



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veintidós (22) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Ref.: 2006-0411

Se acepta la renuncia presentada por el doctor OSCAR OSORIO GUTIÉRREZ al poder conferido por la actora.

Notifíquese,

El Juez,


HERNÁN AUGUSTO BOLÍVAR SILVA

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARÍA Bogotá, D.C., <u>23/06/2021</u> Notificado por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO No. <u>59</u> de esta misma fecha. Miguel Ávila Barón Secretario

AP